



Provincia del Neuquen
2021

Número:

Referencia: DESIGNA PRESIDENTE CPE

VISTO:

La Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190, el Decreto N° 0002/19, N° 0043/19 y DECTO-2021-2043-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley consignada en el Visto se ha establecido la Estructura del Poder Ejecutivo, Ministerios, Secretarías y Subsecretarías, estableciendo sus respectivas competencias, funciones y responsabilidades;

Que la Ley Orgánica de Ministerios determinó que el Ministerio de Educación tiene en su ámbito y competencia al Consejo Provincial de Educación;

Que mediante el Decreto DECTO-2021-2043-E-NEU-GPN se aceptó la renuncia de la Prof. Cristina Adriana Storioni como Ministra de Educación y Presidente del Consejo Provincial de Educación, correspondiendo en consecuencia designar a quien se desempeñe como Presidente del Consejo Provincial de Educación;

Que el Artículo 214 inciso 5) de la Constitución Provincial y la Ley 3190 facultan al Poder Ejecutivo para designar al funcionario que desempeñará dicha función durante la presente gestión de gobierno;

Que a tales fines resulta necesario el dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: **DESÍGNASE** Presidente del Consejo Provincial de Educación a la **Lic. Ruth Alejandra Flutsch, D.N.I. N° 23.043.454**, a partir de la firma de la presente norma.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

